

OFICIO: UT/PMA/903/2022  
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. SANDRA KARINA CORONA FLORES  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400032422 de fecha 16 de noviembre de 2022, en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se agregan al presente las respuestas proporcionadas por el Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, así como por la Directora General del Instituto de las Mujeres Purisimenses.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Unidos Trascendemos"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

  
**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,  
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.

**OFICIO:** DSPM/CJ/1131/2022  
**ASUNTO:** Contestación UT/PMA/895/2022  
**“2022, año de Ricardo Flores Magón”**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE**

Quien suscribe **LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, le envió un cordial saludo y me permito en atención a su oficio arriba referido lo siguiente:

En atención a su solicitud 110197400032422 de fecha 16 de noviembre del 2022, informo a usted que en esta administración la Dirección a la cual represento se encuentra comprometida a la prevención del feminicidio, motivo por el cual se han diseñado acciones para lograr el objetivo las cuales consisten en:

Sesiones de trabajo de la mesa interinstitucional, en la cual participan;

- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
- Prevención del delito
- Instituto de las Mujeres
- Salud Municipal
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Procuraduría Auxiliar de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato
- Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

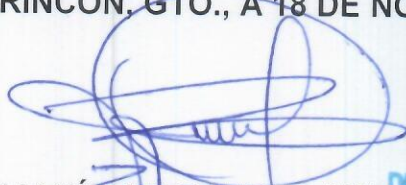
Donde trabajamos de manera directa en la prevención del feminicidio en primer término, al contar con elementos policiales con los conocimientos y herramientas suficientes para intervenir de manera adecuada con los casos de violencia, de manera empática, con inmediatez, diligencia y profesionalismo, desde un enfoque de respeto a los derechos humanos de las mujeres, con la conjunción y suma de las fortalezas de las instancias de atención a la violencia desde el contexto municipal, lo cual es una acción contundente para alcanzar la erradicación de la violencia.

Se cuenta también con la unidad especializada de prevención y atención a la violencia de género, dentro de sus patrullajes, realiza proximidad social principalmente con mujeres y hace entrega de trípticos informativos en temas de la

prevención de la violencia que puede ocasionar sean víctimas feminicidio. En esta acción cabe mencionar han participado personal de Guardia Nacional y SEDENA. La unidad especializada de prevención y atención a la violencia de género se mantiene en capacitación constante, por parte de gobierno del estado, el año 2021 curso el nivel básico y este año 2022 se encuentra cursando el nivel intermedio, con el propósito de contar con elementos policiales con los conocimientos y herramientas suficientes para intervenir de manera adecuada con los casos de violencia. Cabe mencionar que todas sus intervenciones son canalizadas a las instancias correspondientes y se mantienen en seguimiento del caso, procurando así evitar un hecho de consecuencias lamentables (feminicidio).

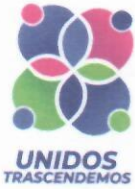
Sin otro motivo en particular me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**“UNIDOS TRASCENDEMOS”**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 18 DE NOVIEMBRE 2022.**



**LICENCIADO BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y**  
**TRANSPORTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
Municipal de Purísima del Rincón, Gto.  
Tels. (476) 743 6868  
743 0137**



OFICIO NO.: IM-402-2022  
ASUNTO: CONTESTACIÓN.  
*“2022 Año de Ricardo Flores Magón”*

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.**  
**DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole que todas sus actividades sean de éxito el día de hoy, así mismo me permito dar respuesta a su oficio **UT/PMA/896/2022** y en cumplimiento a su solicitud de información, le hago saber que contamos con las siguientes medidas de prevención del feminicidio:

- ✦ Equipo multidisciplinario que consiste en atención de asesoría jurídica, psicóloga y trabajo social.
- ✦ Realización de diversas pláticas preventivas tanto en planteles educativos como en las colonias y localidades que conforman el municipio.
- ✦ Capacitación a funcionariado público en diversos temas enfocados a la violencia de género.
- ✦ Pláticas, talleres y conferencias dirigidas tanto a la ciudadanía como al funcionariado público.
- ✦ Campañas de prevención.
- ✦ Capacitaciones técnicas, cuyo objetivo es impulsar la autonomía de las mujeres a través de su inclusión económica en conjunto con su pleno desarrollo personal para lograr su inclusión social, educativa y financiera.
- ✦ Programas de empoderamiento económico:
  - Paquetes Productivos, Confío en Ti.
  - Medidas Compensatorias, Empodérate Gto.
  - Seguro de Subsistencia, Vive Gto.



**PURÍSIMA  
DEL RINCÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**INSTITUTO DE LAS  
MUJERES  
PURISIMENSES**  
Purísima del Rincón, Gto.

- ✚ Iniciativa para implementar las sanciones por acoso callejero en el municipio de Purísima del Rincón.
- ✚ Canalización a Albergue estatal para casos de mujeres víctimas de violencia extrema que no cuentan con redes de apoyo.
- ✚ Unidad especializada para la atención a la violencia de género.
- ✚ Conformación de Consejos enfocados a la prevención de la violencia de género en el municipio, como lo son los siguientes:
  - Mesas interinstitucional para Prevenir y Atender la Violencia de Género.
  - Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
  - Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Purísima del Rincón.
  - Sistema Municipal para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento y esperándole sea de utilidad la información brindada, me despido de usted agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**Purísima del Rincón, 22 de Noviembre del 2022**  
**“UNIDOS TRASCENDEMOS”**



**PURÍSIMA  
DEL RINCÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**INSTITUTO DE LAS  
MUJERES  
PURISIMENSES**  
Purísima del Rincón, Gto.

**LIC. ANA ISABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**  
**Directora General de El Instituto de las Mujeres Purisimenses**